



Jorge Eliecer Amaya Torres
Abogado

Doctor.

ERNESTO CAMILO MURGAS ROSADO.

Juez Promiscuo Municipal de Urumita – la Guajira.

E. S. D.

REF: Juicio Ejecutivo Singular de Única Instancia.

DE: **LUCÍA ISABEL MOLINA ROJAS.**

VS: **MAIDA ELENA CÓRDOBA MANJARREZ.**

RAD N° 2021 – 00048 – 00

JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES, conocido en mis generales de ley al interior del juicio de la referencia, como apoderado judicial de la demandante: **LUCÍA ISABEL MOLINA ROJAS**, por medio de este libelo ocurro a la casa judicial a su digno cargo, con especial atención, señor juez, debidamente soportado en el numeral 4º del artículo 446, del Código General Del Proceso, para allegar liquidación del crédito actualizada. Así:

1.- Capital.....	\$5.000.000
2.- Intereses moratorios a la rata del 2.46% por ciento mensual, por el mes de mayo de 2022.....	\$123.000
3.- Intereses moratorios a la rata del 2.55% por ciento mensual, por el mes de junio de 2022.....	\$127.500
4.- Intereses moratorios a la rata del 2.66% por ciento mensual, por el mes julio de 2022.....	\$133.000
5.- Intereses moratorios a la rata del 2.77% por ciento mensual, por el mes de agosto de 2022.....	\$138.500
6.- Intereses moratorios a la rata del 2.93% por ciento mensual, por el mes de septiembre de 2022.....	\$146.500
7.- Intereses moratorios a la rata del 3.07% por ciento mensual, por el mes de octubre de 2022.....	\$153.500
8.- Intereses moratorios a la rata del 3.22% por ciento mensual, por el mes de noviembre de 2022.....	\$161.000
9.- Intereses moratorios a la rata del 3.45% por ciento mensual, por el mes diciembre de 2022.....	\$172.500
10.- Intereses moratorios a la rata del 3.60% por ciento mensual, por el mes de enero de 2023.....	\$180.000
11.- Intereses moratorios a la rata del 3.77% por ciento mensual, por el mes de febrero de 2023.....	\$188.500
12.- Intereses moratorios a la rata del 3.85% por ciento mensual, por el mes marzo de 2023.....	\$192.500
13.- Intereses moratorios a la rata del 3.92% por ciento mensual, por el mes abril de 2023.....	\$196.000
14.- Intereses moratorios a la rata del 3.78% por ciento mensual, por el mes mayo de 2023.....	\$189.000
15.- Intereses moratorios a la rata del 3.72% por ciento mensual, por el mes junio de 2023.....	\$186.000
16.- Intereses moratorios a la rata del 3.67% por ciento mensual, por el mes julio de 2023.....	\$183.500
17.- Intereses moratorios a la rata del 3.59% por ciento mensual, por el mes de agosto de 2023.....	\$179.500



Jorge Eliecer Amaya Torres
Abogado

18.- Intereses moratorios a la tasa del 3.50% por ciento mensual, por el mes de septiembre de 2023.....	\$175.000
19.- Intereses moratorios a la tasa del 3.31% por ciento mensual, por el mes octubre de 2023.....	\$165.500
20.- Intereses moratorios a la tasa del 3.19% por ciento mensual, por el mes noviembre de 2023.....	\$159.500
21.- Intereses moratorios a la tasa del 3.13% por ciento mensual, por el mes de diciembre de 2023.....	\$156.500
22.- Intereses moratorios a la tasa del 2.91% por ciento mensual, por el mes enero de 2024.....	\$145.500
23.- Total intereses.....	\$3.277.500
24.- Liquidación hasta el día 30 de abril de 2022.....	\$10.467.166
25.- Gran total.....	\$13.744.666

En consecuencia, désele aplicación al numeral 2° del artículo 446 del Código General Del Proceso.

Señor Juez,

Jorge Eliecer Amaya Torres
JÓRGE ELIÉCER AMAYA TORRES.

C. C. N° 12.556.900, de Santa Marta.

T. P. N° 78.146, del C. S. de la J.

